

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de abril de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de provisión de puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario, por el sistema de libre designación.

Transcurrido el plazo establecido para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria del puesto de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación-Área de Investigación y Transferencia, código ININ0001, por el procedimiento de libre designación, publicada por Resolución de 13 de marzo de 2025 «BOJA núm. 52, de 18 de marzo», y no habiéndose presentado reclamación alguna, este Rectorado ha resuelto:

Único. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al puesto de trabajo convocado por el procedimiento arriba referenciado, y que se acompaña como anexo a esta resolución.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 4 de abril de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

A N E X O

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CÓDIGO: ININ0001	Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación – Área de Investigación y Transferencia
APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
BLANQUE DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	SÍ (*)
CASANA FUNES, LUCÍA	SÍ (1)
LOPERA SÁNCHEZ, JAVIER	SÍ
MARTÍNEZ PALACIOS, ANTONIO	SÍ (*)
MORENO GARCÍA, MARÍA ISABEL	SÍ (*)
ORDÓÑEZ TORRES, JESÚS	SÍ (*)
TEODORO ALBANDOZ, MARÍA LUISA	SÍ (*)

(*) Se dispondrá de 12 meses para la obtención de la formación específica obligatoria en Gestión de Proyectos requerida para este puesto, siendo causa de remoción del puesto de trabajo la no obtención del mismo.

00318648